

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

18937 *Aprobación definitiva expediente de modificación de créditos n.º 16/2014 por créditos extraordinarios financiado con cargo bajas de otras partidas*

Llorenç Suau Simó, alcalde del Ayuntamiento de Andratx, hace público que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 22 de septiembre de 2014, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 16/2014 por créditos extraordinarios financiado con cargo bajas de otras partidas, no se ha presentado ninguna reclamación, según consta en el informe de la Jefa de la Unidad del SAC de 20 de octubre de 2014, por lo que se entiende elevado a definitivo.

Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
2	Gastos corrientes	9.534.491,05	9.533.991,05
3	Gastos financieros	220.000,00	220.500,00

Andratx, 24 de octubre de 2014.

El Alcalde.
Llorenç Suau Simó.

